

EDICTO

Nº Edicto: 20580

Carátula: BREKE, BRISTELA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01405-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/12/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/12/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6453

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Bristela Breke (DNI N° 9.964.719), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BREKE, BRISTELA S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N° VI-01405-C-2025. Publíquese por un día (1). Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 18 de diciembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-003156